



En Pozuelo de Alarcón, Madrid, a 10 de julio de 2024.

Desde **CCOO** nos dirigimos a ustedes para manifestar, de nuevo, nuestra posición respecto a la composición y participación de otros sindicatos en la Mesa de diálogo y negociación en el ámbito de empresas vinculadas del Grupo MásOrange sobre las materias laborales que se puedan derivar de la integración de los Grupos Orange y MásMóvil, constituida el pasado 21 de mayo de 2024:

En **CCOO** consideramos que en dicha Mesa tendrían que estar incluidas todas las empresas, sociedades y/o filiales del Grupo MásOrange. Por su importancia, por volumen de plantilla, por la existencia de representantes legales y por otras consideraciones, volvemos a citar de manera expresa a Jazzplat, OEST y Orange Distribución Tiendas Propias, pero también a otras filiales que han quedado fuera de la Mesa, tales como Orange Mediación de Seguros, Spotting Brands Technologies, Energía Colectiva, Soluciones Valencianes i Noves Technologies, MásMóvil Mediación de Seguros, etc. (esta relación de jurídicas, sin ánimo exhaustivo).

Para respetar la pluralidad sindical existente en MásOrange, en **CCOO** entendemos que en la Mesa debieran participar todas las organizaciones sindicales con alguna representación legal en cualquiera de las filiales del Grupo y no solo aquellas que alcancen un nivel de representatividad determinado, pues no estamos ante la negociación de un convenio colectivo y las limitaciones del artículo 87.2. c) del Estatuto de los Trabajadores no son aplicables. Así pues, sindicatos como USO, CGT, ELA, ADT, STO o SITA, que han quedado fuera, debieran estar presentes en esta Mesa.

Reiteramos que en **CCOO** estamos conformes con cualquier sistema que admita la presencia en la Mesa de todas las organizaciones sindicales con alguna representación legal en el Grupo MásOrange, siempre que dichos sindicatos quieran participar, sin limitar el número total de miembros. Ya sea como participantes con voz y voto, o solo con voz, o de la forma que sea, expresamos nuestra voluntad de que la Mesa cuente con la máxima representatividad y la participación de todos/as, para respetar la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva.

Como saben, el pasado 8 de julio de 2024 tuvo lugar un intento de mediación ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje Fundación del Sector Público (SIMA-FSP). Esta demanda de mediación, previa a la interposición de una demanda judicial, fue interpuesta por la Unión Sindical Obrera (USO) tras su exclusión de la Mesa de negociación.

En **CCOO** ya hemos manifestado en muchas ocasiones nuestra conformidad con que USO tenga representación de pleno derecho en la Mesa y lo volvimos a hacer durante la mediación, ya que, entre otras cuestiones, este sindicato tiene una representación legal suficiente en MásOrange para optar a una de las trece posiciones de la Mesa –si es que el número de 13 miembros por la parte social es inamovible, aspecto del que discrepamos, ya que podría ser mayor sin problema–.

También expresamos en la mediación nuestra conformidad con la posible solución formulada por las Mediadoras del SIMA para admitir la participación de USO en la Mesa con voz pero sin voto (como mal menor, pues entendemos que USO debiera participar con plenos derechos, voz y voto). Incluso cuando alguna organización sindical formuló la hipótesis –pero no la propuesta, pues se retiró de manera inmediata aduciendo que no se había entendido– de que, además de USO, pudieran estar presentes en la Mesa otras organizaciones, en **CCOO** expresamos nuestra aceptación.

Pues bien, en la demanda de mediación de USO, además de pedir el reconocimiento de su derecho a tener representación plena, se solicitaba la nulidad de la composición de la Mesa de negociación y la *“nulidad de todo lo actuado hasta la fecha por la actual Mesa”*, esto es, la nulidad de los acuerdos alcanzados.

En **CCOO** consideramos que la declaración de nulidad de la actual Mesa, sus acuerdos y, en su caso, posibles acuerdos futuros, son riesgos muy reales. Para evitar esta situación que pudiera sobrevenir a medio plazo, pedimos reflexión y un cambio de criterio que permita la participación de USO en la Mesa de negociación (o de cualquier otro sindicato de MásOrange que también lo solicite), así como abordar posibles mecanismos de validación, si fuera necesario, de los acuerdos que unánimemente han sido adoptados por la Mesa hasta ahora.



Firmado  
**CCOO**



Recibí: